Amplia alianza de la sociedad civil pide protección/asilo para desertores y objetores de conciencia de Rusia, Bielorrusia y Ucrania

Por [organización individual sugerida que envía]

En un llamado conjunto a los miembros del Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, una amplia alianza de la sociedad civil ha pedido a los gobiernos europeos que otorguen protección y asilo a los objetores de conciencia y desertores rusos y bielorrusos, así como a los ucranianos. Necesitan protección y asilo de inmediato.

De acuerdo con el derecho internacional, los hombres y mujeres en servicio que luchan por Rusia en esta guerra están realizando una operación ilegal. Además, es posible que Bielorrusia participe en la guerra del lado de Rusia. Las personas que se nieguen a participar en la guerra probablemente se enfrenten a un enjuiciamiento grave, lo que los califica para la protección bajo la Directiva de Calificación de la UE. En la mayoría de los Estados miembros, la inmensa mayoría de los afectados aún no han recibido ninguna garantía de esta protección. Con este llamado, las organizaciones abajo exigen que se les garantice protección y asilo.

Se supone que entre las 300.000 personas que abandonaron Rusia recientemente a causa de la guerra, hay muchos hombres que buscan seguridad en el extranjero para evitar ser enviados a la guerra. En los últimos meses, unos 20.000 hombres de Bielorrusia han abandonado el país para evitar el reclutamiento. También hay objetores de conciencia ucranianos que no quieren luchar en esta guerra; alrededor de 3.000 hombres han solicitado asilo solo en Moldavia.

A cada ciudadano, registrado en Ucrania el 24 de febrero de 2022, se le concede actualmente la residencia humanitaria en la Unión Europea. Esto es alentador. Sin embargo, deberíamos considerar seriamente qué sucederá con los objetores de conciencia ucranianos cuando expire esta disposición. Los países europeos deberían acoger a estas personas que huyen de la guerra sin trámites burocráticos y otorgarles un derecho permanente a quedarse.

El derecho humano a la objeción de conciencia ha sido reconocido, entre otros, por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo. Debe garantizarse a todos en todos los lugares. Los países europeos deben asegurarse de que el derecho humano a la objeción de conciencia sea plenamente reconocido.

"Nuestro objetivo es asegurar que los objetores de conciencia y desertores de los estados involucrados en la guerra en Ucrania reciban protección y asilo inmediatos", se lee en la carta de llamado a los parlamentarios. La carta, que incluye un proyecto de resolución sugerido, fue iniciada por International Fellowship of Reconciliation (IFOR), la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG), la Oficina Europea para la Objeción de Conciencia (EBCO) y Connection e.V. (Alemania), y cuenta con el apoyo de alrededor de 60 otras organizaciones de paz, derechos humanos y refugiados de toda Europa.

La carta de llamado se adjunta y se puede encontrar aquí.

Pueden encontrar información sobre la situación legal de la objeción de conciencia y la deserción en Bielorrusia, la Federación Rusa y Ucrania aquí (en inglés).

Pueden encontrar información sobre **protección y asilo para objetores de conciencia y desertores** <u>aquí</u> (en inglés).

Personas de contacto

Zaira Zafarana, International Fellowship of Reconciliation, zaira.zafarana@ifor.org, www.ifor.org (inglés, italiano)

Rudi Friedrich, Connection e.V., +49 69 8237 5534, office@Connection-eV.org, www.Connection-eV.org (alemán, inglés)

Semih Sapmaz, Internacional de Resistentes a la Guerra, semih@wri-irg.org, www.wri-irg.org (inglés, turco)

Sam Biesemans, Oficina Europea de Objeción de Conciencia (EBCO), +32 477 268893, ebco.brussels@skynet.be, www.ebco-beoc.org (francés, holandés, italiano, inglés)